



Santiago, Marzo 03 de 2010

G.G. N° 088/2010

Señor
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
Superintendente de Valores y Seguros
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, 1° Piso
PRESENTE

REF.: AUTOPISTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.
(Inscripción Reg. Valores N° 669)

De nuestra consideración :

De acuerdo a lo solicitado mediante Oficio Circular N° 574, de fecha 01 de Marzo de 2010, vengo en informar a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre los efectos o impactos producidos o que se pudieren producir en relación con Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.:

En razón del terremoto que azotó a diversas regiones del país en la madrugada del sábado 27 de Febrero de 2010, se vieron afectados algunos sectores de la infraestructura vial correspondiente a la zona donde esta Sociedad desarrolla su concesión en la Ruta 5 Sur. Los sectores más afectados por el sismo son:

Acceso Sur a Santiago(ASS)

- Enlace Los Pinos (km 42), donde colapsó la estructura del enlace, cayendo sobre la carretera. El tablero y las vigas presentan grandes grietas y fisuras y perdieron sus puntos de apoyo en los estribos. Se establecieron desvíos para reestablecer la conectividad en forma provisoria y se trabaja en la demolición de la estructura a la brevedad para asegurar la continuidad del flujo expedito por las calzadas del ASS.
- Los Atravesos Chada (km 43,4) y Azufradero (km 44,5) presentan grietas y desprendimientos de hormigón en la estructura, por lo que se cerraron preventivamente al tránsito en el sentido transversal de la ruta principal.
- En gran parte del sector en operación no se cuenta a la fecha con suministro de energía eléctrica (kms 5,05 a 13,6).

Ruta 5 Sur

- El enlace Champa (km 47,8), cuyos terraplenes de acceso se destruyeron mostrando enormes desplazamientos de tierra. La estructura presenta daños menores en evaluación.
- En el km 48,6 se presenta un daño severo en el paso superior Hospital (sobre línea de ferrocarril) de la calzada Oriente. Se trabaja en remoción de escombros.
- En el km 59 aprox., se produjo hundimiento de calzada Poniente en una longitud de 300 mts, lo que provoca un desvío de un km. Actualmente se trabaja en la reparación del terraplén.
- En el By Pass a Rancagua se presentan diversos daños a las estructuras, que están siendo evaluados, pero que no alteran el tránsito por la carretera.
- En enlace de Rengo (km 114) hay hundimiento de terraplenes y separación del acceso de la estructura, lo que llevó al cierre del enlace. Lo anterior no afecta al tránsito de la Ruta 5.
- En el sector Guaiquillo - Los Niches (km 191), el puente Guaiquillo Oriente presentó un desplazamiento transversal en su extremo norte, lo que llevó a la suspensión del tránsito de la Ruta por esa calzada en forma preventiva. El enlace Los Niches (km 191,5) presenta, también, desplazamiento transversal de la viga. Dado lo anterior, se habilitó el tránsito en forma bidireccional por la calzada Poniente.
- En el km 215 (sector de terraplenes altos), así como los terraplenes del km 218, presentan algunos hundimientos y agrietamientos de pavimentos.
- En el km 217, se produjo el colapso del puente Río Claro Poniente. Se trata de una antigua estructura en arco, de una altura de 30 metros aproximadamente, la que se desplomó perdiéndose la continuidad de la calzada Poniente. El tránsito está desviado al puente Oriente, el que se utiliza en forma bidireccional.

Todo lo anterior produjo inicialmente la pérdida de conectividad vial, y se suspendió el cobro de peaje, no siendo posible aún precisar la fecha en que se reanudará el cobro de peajes en toda la ruta. La conectividad vial en toda la concesión fue restablecida mediante desvíos el mismo Sábado 27 de Febrero de 2010.

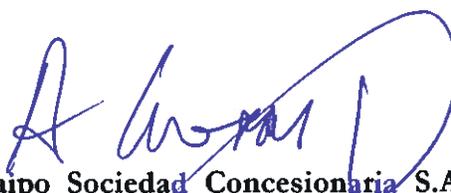
3.

G.G. N° 088/2010

Existen Seguros comprometidos, según lo exigido en las respectivas Bases de Licitación, cuya cobertura sería suficiente para cubrir los daños producidos por este siniestro.

Se está procediendo a analizar el detalle de los daños causados, sobre lo cual se informará oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

pp *Andrés Cuevas Ossandón*
Secretario del Directorio

c.c. Sr. Raúl Arismendi, Comisión Clasificadora de Riesgo (*Av. P. de Valdivia 0193, Of. 21, Santiago*)
Archivo